

“Año de la Universalización de la Salud”

Santa Rosa, 04 de mayo del 2020

OFICIO N° 017-2020/D.I. E N° 0304 “MVLL”-SR

SEÑORA : Directora de la UGEL – El Dorado.
Prof. María Carolina Pérez Tello.

ASUNTO : Da a conocer licencia sin goce de haber y hace llegar propuesta.

Es grato dirigirme a Ud. para saludarle cordialmente a nombre de la Dirección de la I.E. N° 0304 “Mario Vargas Llosa” del Distrito de Santa Rosa, Provincia de El Dorado, Región San Martín, al mismo tiempo informarle sobre la solicitud de licencia sin goce de haber presentada por el profesor **Edgardo Hidalgo Vásquez**, adjunto solicitud de la misma.

Al mismo tiempo hago llegar la propuesta del señor **ARLEN SINARAHUA ISUIZA**, con DNI N° 46241841, título: Técnico en Construcción Civil, quien había cubierto la misma licencia el año 2019 y cuenta con el respaldo del CONEI Y toda la comunidad educativa por su destacada labor en bien de nuestra institución educativa

Propicia es la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

San José de Sisa. 29 de abril del 2020.

ASUNTO: Solicito Licencia sin de haber por.
Desempeño de función pública

Sr. NESTOR JAVE DIAZ MALAVER,

Director de la Institución Educativa N• 0304 — Mario Vargas Llosa.

Presente.- Yo, EDGARDO HIDALGO VASQUEZ, identificado con DNI N• 01162694. Docente por hora de la IE N' 304 -MARIO VARGAS LLOSA'. del distrito de Santa Rosa. Provincia de Dorado—Región San Martín, me presento a usted a efectos de informarle y solicitarle o siguiente:

Que. habiendo mi persona sido designado como persona' de confianza en la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO. para ejercer cargo de GERENTE DE SEGURIDAD. FISCALIZACIÓN Y TRANSPORTE. el régimen 276. y teniendo en cuenta de que se encuentra prohibida la doble percepción de remuneración del estado. es que solicito a usted, se sirva brindarme LICENCIA S/N GOCE DE HABER. de mis funciones como docente.

Que, la legislación vigente del profesorado. LEY 29944, señala en su artículo 71 inciso B). numeral b4, La licencia sin goce de remuneraciones por el desempeño de funciones públicas o cargos de confianza. y su duración es mientras permanezca en el cargo asumido. de conformidad con su reglamento aprobado por el OS. N•0042013-ED,

Finalmente, cabe mencionar que a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiese originarse, es que solicito a usted se sirva otorgarme la licencia a partir de/ 01 de mayo hasta el 30 de junio e fin de poder asumir mi cargo como Gerente de Seguridad, fiscalización y Transporte.

Solicito a usted. admitir mi petición por ser de justicia



EDGARDO HIDALGO VASQUEZ

DNI. NO 01162697